

Cartago - Valle del Cauca
abril de 2025

Doctora
MONICA HURTADO URREGO
Personera Municipal
Obando Valle del cauca

Referencia: Propuesta técnico-económica para la prestación de servicios profesionales como abogada

VALENTINA CASTAÑO PATIÑO, mayor de edad, identificada civilmente con la cédula de ciudadanía Nro. 1.112.781.946 y Tarjeta profesional Nro. 350.690 del H. Consejo Superior de la Judicatura obrando en calidad de oferente, muy comedidamente me dirijo a usted con el objeto de formular la siguiente propuesta técnica-económica para brindar apoyo a las diferentes actuaciones administrativas que adelante la Personería Municipal de Obando - Valle del Cauca en el desarrollo de sus diferentes procesos misionales, de acuerdo con las consideraciones y exigencias contenidas en los estudios previos, y, en caso de que sea aceptada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo, bajo la gravedad del juramento: 1. Que esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar solo comprometo a quien suscribe este documento. 2. Que ninguna entidad o persona distinta del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive. 3. Que analizada mi situación contractual no poseo impedimento alguno para presentar esta propuesta y celebrar contratos con el municipio de Obando o el Departamento del Valle del cauca, conforme a lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 1474 de 2011. 4. Que no encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y así mismo no me encuentro en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. 5. Que me comprometo a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de un (1) mes. 6. Que el valor de la propuesta es de: **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.700.000).**

INFORMACIÓN DEL OFERENTE Y DATOS PARA COMUNICACIONES	
OFERENTE	VALENTINA CASTAÑO PATIÑO
TIPO DE OFERENTE	PERSONA NATURAL
CC / NIT	1.112.781.946
PROFESIÓN	ABOGADA
AÑO DE GRADUACIÓN	2020
TARJETA PROFESIONAL N°	350.690 del Consejo S. de la J.

DIRECCIÓN	Calle 18 Bis #1N – 43
TELÉFONOS / FAX / CELULAR	3022544749
MUNICIPIO	Cartago
CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)	Valen1594@hotmail.es

PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	
OBJETO	Brindar apoyo a la gestión de derechos humanos y gestión disciplinaria en los procesos que adelante la Personería Municipal de Obando-Valle del Cauca en el desarrollo de sus diferentes procesos misionalesG
ALCANCE DEL OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR AL MARGEN DE LA PROPUESTA.	1. Apoyar la ejecución de actividades en el proceso misional de gestión de derechos, cuando sea requerido por el personero municipal, como: elaboración de derechos de petición, acciones de tutela, y demás acciones constitucionales existentes en el ordenamiento jurídico, así como brindar asesoría y consulta en materia jurídica a los usuarios de la entidad y a la comunidad en general. 2. Apoyar la ejecución de actividades en el proceso misional de gestión preventiva, cuando sea requerido por el personero municipal, brindando acompañamiento a las acciones preventivas que permitan prevenir y mitigar los efectos negativos de las distintas actividades que pudiere realizar la administración municipal, contratista y/o cualquier otro particular que ejerza prerrogativas que tenga incidencia directa con la representación de los intereses de la comunidad o los asuntos de interés público del municipio. 3. Apoyar la ejecución de actividades en el proceso misional de gestión de víctimas, cuando sea requerido por el personero municipal, brindando asesoría y consulta a este especial sector de la población y apoyando al Despacho en la ejecución de diferentes actividades que los involucran, como: orientación en la toma de declaraciones, solicitudes de ayudas humanitarias, convocatoria las reuniones ordinarias y extraordinarias de la mesa municipal de víctimas, elaboración de actas, etc.

	4. Apoyar la ejecución de actividades en el proceso misional de veeduría ciudadanas, cuando sea requerido por el personero municipal, en especial proyección de resoluciones para la conformación de veedurías y acompañamiento a reuniones e intervenciones cuando sea solicitado por el personero municipal. 5. Apoyar la ejecución de actividades en el proceso misional de gestión disciplinaria, cuando sea requerido por el personero municipal, especialmente en la recepción de quejas y tramite de los procesos disciplinarios que requieren de su debida sustanciación y proyección y la conformación de los expedientes correspondientes. 6. Apoyar la ejecución de actividades en el proceso misional de gestión contractual, cuando sea requerido por el personero municipal, apoyando la elaboración de contratos y seguimiento a las etapas contractuales. 7. Apoyar la ejecución de actividades en el proceso misional de intervención judicial y administrativa, cuando sea requerido por el personero municipal, realizando acompañamiento a las diferentes diligencias programadas, y apoyando la elaboración de oficios, comunicaciones, resoluciones y demás actos administrativos requeridos
DURACIÓN	Un (1) mes
VALOR DE LA PROPUESTA	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.700.000).
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	2 meses.
FORMA DE PAGO PROPUESTA	Mensual y/o quincenal, en todo caso proporcional al tiempo ejecutado
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABILIDAD DE IVA	REGIMEN COMUN_X_ REGIMEN SIMPLIFICADO__
DOCUMENTOS ADJUNTOS	1) Formato único de Hoja de vida persona natural 2) Declaración de bienes y rentas y actividad económica privada de persona natural 3) Copia de la cédula de ciudadanía 4) Copia de acta de grado de Abogada

	5) Copia de acta de grado de especialista 6) Copia de la tarjeta profesional de Abogado 7) Certificado de vigencia de tarjeta profesional expedida por el Consejo Superior de la Judicatura. 8) Copia de certificados de experiencia profesional 9) Copia de certificado vigente de antecedentes penales y copia del Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC 10) Copia de certificado vigente de antecedentes disciplinarios 11) Copia de certificado vigente de antecedentes fiscales 12) Copia del Registro Único Tributario R.U.T 13) Certificación Bancaria 14) Certificación de cumplimiento del SARLAFT
--	--

Atentamente,



VALENTINA CASTAÑO PATIÑO

C.C. 1.112.781.946 de Cartago Valle del Cauca

T.P. 350.690 del Consejo Superior de la Judicatura.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN
DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DE
LAS DISPOSICIONES SOBRE SOBORNO Y CORRUPCIÓN EXIGIDAS POR LA
NORMATIVIDAD VIGENTE**

Certifico que por mi cargo o actividad **NO** manejo recursos públicos.

Certifico que por mi actividad u oficio **NO** gozo de reconocimiento público general.

Certifico que por mi cargo o actividad **NO** ejerzo algún grado de poder público.

Certifico que **NO** tengo algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta¹. así, vínculo/relación² _____,
nombre _____,
tipo de identificación _____, Nro. de identificación _____,
nacionalidad _____, entidad _____,
cargo _____, fecha desvinculación _____.

Certifico que **NO** soy sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países. Los cuales son _____.

Certifico que mi actividad económica es **ACTIVIDADES JURIDICAS- DERECHO**

Certifico que mis ingresos mensuales en pesos son **4.500.000.**

Certifico que mis egresos mensuales en pesos son **\$3.200.000.**

Certifico que **NO** realizo transacciones en moneda extranjera.

Certifico que dichas transacciones corresponden a: _____.

Certifico que **NO** poseo productos financieros en el exterior y/o cuentas en moneda extranjera. Tipo de producto _____, identificación o número del producto _____, entidad _____, monto _____, ciudad _____, país _____, moneda _____.

¹ Persona Expuesta Públicamente (PEP): i) las personas expuestas políticamente-conforme al Decreto 1674 de 2016-, ii) los representantes legales de organizaciones internacionales y iii) las personas que gozan de reconocimiento público. Se entiende por persona políticamente expuesta (Decreto 1674 / 2016) los individuos que desempeñan o han desempeñado funciones públicas destacadas como Jefes de Estado, políticos de alta jerarquía, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos (directores y gerentes) de empresas sociales, industriales y comerciales del estado y de sociedades de economía mixta, unidades administrativas especiales, y funcionarios de importantes partidos políticos.

² *Vínculo/Relación

a. Segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos),

b. Segundo de afinidad (yernos, nueras, suegros, cuñados, abuelos del cónyuge o compañero/a permanente del PEP), y

c. Primero civil (hijos adoptivos o padres adoptantes).

ORIGEN DE FONDOS Y/O BIENES: Obrando en nombre propio, de manera voluntaria y afirmando que todo lo aquí consignado es cierto, realizo las siguientes declaraciones de origen de los fondos y/o bienes: 1) que mi actividad, profesión u oficio es lícita, y la ejerzo dentro del marco legal. 2). Que los recursos de mi propiedad provienen de las siguientes fuentes (detalle, ocupación oficio, actividad, negocio, etc.) **Prestación de servicios profesionales como abogada**; 3) Que mis recursos no provienen de ninguna de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano; 4) Que los recursos que se deriven del desarrollo de la relación contractual con la Personería Municipal de Obando-Valle del cauca, no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas; 5) Que La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable; 6) Que autorizo al Personería Municipal de Obando-Valle del cauca, para tomar las medidas correspondientes en caso de detectar cualquier inconsistencia en la información consignada en este documento, eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive de ello y 7) Que me obligo para con la entidad a mantener actualizada la información suministrada mediante el presente documento para lo cual reportaré, por lo menos una vez al año, los cambios que se hayan generado respecto a la información aquí contenida, de acuerdo con los procedimientos que para tal efecto tenga la Personería Municipal de Obando-Valle del cauca. 8) Que no me encuentro registrado negativamente en la lista OFAC, INTERPOL y/o FBI en relación con las actividades relacionadas.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás disposiciones que buscan la protección de datos personales y para efectos de suscribir contratos y/o convenios con la Personería Municipal de Obando-Valle del cauca, declaro que he suministrado los anteriores datos personales con los siguientes fines: 1) realizar el proceso de negociación y vincularme contractualmente con la Personería Municipal de Obando-Valle del cauca, 2) consulta, almacenamiento, administración y procesamiento de la información con fines contractuales, 3) control y prevención del ilícito, 4) cumplimiento de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral, 5) las demás finalidades en cumplimiento de deberes legales y reportes regulatorios conforme a lo señalado en la ley.

Doy mi consentimiento para que los datos anteriores puedan ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados para las finalidades mencionadas a las autoridades públicas correspondientes; así mismo, autorizo que, durante la etapa precontractual y contractual, La Entidad pueda acceder a otras bases de datos para obtener información no suministrada en el presente documento.

Declaro igualmente que doy cumplimiento a la normatividad vigente sobre la prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y soborno y que adelanto mis negociaciones y operaciones bajo la estricta observancia de los principios de ética y transparencia.

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.



VALENTINA CASTAÑO PATIÑO
C.C. 1.112.781.946 de Cartago Valle del Cauca
T.P. 350.690 del Consejo Superior de la Judicatura.